

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 8 de Marzo de 1888. (1)

Señor Director de EL FOMENTO

El Sr. Weiler ha sido nombrado capitán general de Filipinas.

Esta noticia ha caído como una bomba en medio del campo de la política, produciendo sorpresa en unos, indignación en otros, y disgusto en todos.

Los ministeriales se muestran sumamente mal humorados con este nombramiento y ponen de vuelta y media al sustituto del general Terreros.

Solo una fracción considera como un triunfo la gracia concedida al actual director de administración militar. Dicha fracción es la que acaudilla D. German Gamazo, á cuya influencia, según se dice, es debido aquel nombramiento.

Acaso tenga esto algo de función de desagracios, para evitar el mal efecto que en el diputado castellano han debido producir las declaraciones hechas anoche en el Consejo por los señores Sagasta y Puigcerver.

Con mucha más benevolencia se mira la designación hecha á favor del general Burgos para el puesto que deja vacante el Sr. Weiler.

Especialmente en el elemento militar ha causado muy buen efecto este último nombramiento.

Esta tarde ha continuado su discurso, empezado ayer, el Sr. Cassola.

El fondo de aquel no es más que una repetición de los argumentos empleados por el orador en las sesiones anteriores.

En cuanto á la forma, la oración del Sr. Cassola resulta más acre, menos moderada de lo que había derecho á esperar.

A la hora de cerrar este alcance sigue todavía en el uso de la palabra el ministro de la Guerra.
Zeda.

Madrid 9 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Toda la prensa se ocupa hoy extensamente de la muerte del emperador de Alemania. Los muchos y complejos problemas que con este motivo se plantean para todas las naciones de Europa, despiertan en los ánimos la mayor ansiedad.

De todos estos problemas, no es el más pavoroso, con serlo mucho, el de la guerra europea. Esta parece inminente, después de la muerte del emperador, el cual por su edad, por su experiencia y por sus condiciones de carácter era una garantía para la paz de Europa. Acaso si el Kromprinz hubiese estado en condiciones de heredar la corona del imperio, las tendencias hacia la paz, lejos de debilitarse, hubiesen aumentado; pero si, como es de suponer, el heredero legítimo del tro-

(1) El siguiente alcance correspondiente á la carta que apareció ayer en nuestro diario, no lo hemos publicado antes por haber llegado hoy á nuestras manos.

no, se ve en la necesidad de trasladar su corona á las sienes de su hijo Guillermo, hay fundados motivos para temer que el carácter de éste, sus hábitos militares y la índole guerrera de la nación germánica, serán, á no dudarlo, causas poderosas para el quebrantamiento de la paz.

Entonces empezarán para Europa días tristesimos, no ya tan solo por el derramamiento de sangre en los campos de batalla, ni por los males y catástrofes que, como el humo á la antorcha, siguen siempre al carro de fuego de la guerra, sino por las terribles conmociones que estallarán en los estados del norte, en cuyas entrañas hace ya mucho tiempo que brama el volcán de las ideas socialistas.

Minado por estas ideas se encuentra el suelo de Alemania: los afiliados á *La Internacional* hormiguean en las naciones septentrionales, y Rusia cuenta en sus ciudades y en sus inmensas estepas legiones de nihilistas que acechan con impaciencia febril el momento oportuno para entrar en lucha encarnizada con todo lo existente.

No es difícil prever lo que sucederá en el momento en que los millones de soldados que los soberanos europeos aprestan á la lucha, se lancen á las formidables aventuras de una conflagración general. Sabido es que las guerras modernas ocasionan gastos crecidísimos, paralizan el comercio y la industria y sumen en la miseria á vencedores y vencidos. Esta miseria tiene fatalmente que pesar sobre las clases menesterosas, que son las que constituyen esas asociaciones, cuyas amenazas implacables causan el espanto de la sociedad contemporánea.

Recuérdese lo que sucedió en Francia después de la guerra franco-prusiana, y en vista de aquellos recuerdos podrá calcularse lo que sucederá en Berlin, en San Petersburgo, en París... el día en que los ejércitos de esas naciones remuevan con sus bayonetas la situación actual de Europa.

He aquí lo que se entrevé en el brumoso horizonte de la política europea, desde el momento en que el telégrafo ha lanzado á todos los vientos esta lacónica frase: «*El Emperador de Alemania ha muerto.*»

¡Quiera Dios que tan negros pesentimientos no se cumplan! ¡Quiera Dios que el hermoso sol de la paz no se vea oscurecido por los sombríos vapores que se alzan fatídicos desde las orillas del Volga hasta las playas del mar Báltico!

Como era de esperar, las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta en el Consejo de ministros celebrado el jueves, han venido á ahondar las discusiones y discrepancias que ya existían en las huestes del fusionismo.

Convencido el presidente del desastroso efecto de sus declaraciones ha procurado atenuarlas en sueltos oficiosos publicados por los diarios ministeriales.

Esta estratagema ha resultado infructuosa, ó más bien contraproducente, puesto que además de la falta de seriedad que acusa, demuestra una debilidad risible en un jefe de gobierno.

Lanzar á la oposición á los que anhelan la crisis equivale á licenciar á todos los individuos de la mayoría, salvo poquísimas excepciones. Esto que ahora reconoce el Sr. Sagasta, debió pensarlo antes de echar á volar su desdeñosa excomunión. Hoy ya es tarde. Hasta los más adictos al jefe del gobierno se sienten decaídos, comprendiendo que D. Práxedes está completamente desorientado.

Los elementos democráticos de la fusión, Martos y compañía están también que trinan contra el presidente del Consejo, viendo que de todo el programa de reformas solo el jurado y los proyectos de administraciones subalternas y de admisiones temporales quedarán convertidos en leyes, en la presente legislatura.

En cuanto á Gamazo y á los muchos diputados que se agrupan en torno suyo esperan ocasión favorable que no tardará en presentarse, para acabar de romper definitivamente con el jefe del partido fusionista.

En tanto Sagasta se abandona tranquilo ó reservado á la corriente de los acontecimientos oponiendo á los planes y deseos de sus partidarios la fuerza poderosa de la inercia.

El Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina careció de interés general.

En el consejo que se celebró después, quedaron aprobados dos proyectos presentados por el Sr. Ministro de Fomento, referente uno á la preparación de una ley sobre ferro-carriles económicos, y relativo el otro á la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Muro ha explanado esta tarde en el Congreso su anunciada interpelación sobre la venida del Duque de Montpensier, contestándole al señor Sagasta.

Ni uno ni otro de ambos oradores, han estado á la altura de su nombre. El Diputado republicano no ha hecho otra cosa que amontonar los rumores que han circulado en la prensa sobre el asunto del viaje.

En cuanto al Sr. Sagasta, preciso es reconocer que ó la enfermedad le ha dejado tan quebrantado que ya no acierta á recobrar sus antiguas cualidades oratorias, ó que las dificultades de defender su situación embarazosa han motivado la plancha oratoria de esta tarde.

Después de dos rectificaciones tan endebles como los dos discursos, se dió por terminada la interpelación y el Congreso pasó á otro asunto.

En el Senado el Sr. Botella anunció una interpelación sobre la política del Gobierno.

El senador reformista comenzará el lunes probablemente á explanar esa interpelación que no parece muy pertinente después de dos meses de debates sobre el Mensaje.

El nieto del difunto emperador D. Guillermo ha telegrafiado á nuestra Reina dándole conocimiento de la muerte del anciano monarca.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Eulogio, mártir y Santa Aurea. (*Anima.*)

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa conventual y procesión del niño. A las tres y media completas, rosario, plática doctrinal por el R. P. Fr. Santiago Garrido, y sermón á cargo del Reverendo Padre Fr. Angel Venero, terminando con el *Miserere.*

Capilla del Hospicio.—A las cuatro y media novena al glorioso Patriarca San José, predicando el señor capellán del establecimiento.

Clerecia.—A las siete y media comunión general por la Asociación de Hijas de María. Por la noche á las seis y media santo rosario, predicando á continuación el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las tres santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

San Boal.—Sigue á las mismas horas la novena al glorioso Patriarca San José.

San Julian.—Continua la novena á Jesús Nazareno. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto. Al parar el cimbalo, santo rosario y novena.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, novena á San José, que sigue los demás días á la misma hora, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las tres y media Santo Via-crucis.

Santos de pasado mañana.—San Gregorio papa y doctor.

Cultos de pasado mañana.—San Julian. Sigue la novena á Jesús Nazareno.

San Boal.—Sigue la novena á San José.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Capilla del Hospicio.—Continúa la novena á San José á la misma hora, con plática, que predicará el señor Capellán del establecimiento.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 10 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	764'38
Máxima al sol en grados.	18, 2
Id. á la sombra id.	16, 6
Mínima á la sombra.	6, 5
Termómetro seco id.	11, 0
Idem húmedo id.	9, 6
Agua evaporada ayer en milímetros.	0,90
Viento S. O.—2—Cubierto, lloviznoso.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'19; pónese, 6'2.—Luna: sale, 5'59 de la tarde; pónese, 4'55 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 6'18; pónese 6'3.—Luna: sale 6'29 de la mañana; pónese, 5'55 de la tarde.

La prensa local ha llamado repetidas veces la atención del Ayuntamiento para que ordenara la desaparición de los materiales que procedentes del derribo del palacio del señor obispo, existen amontonados en la plazuela Episcopal; y el Gobernador civil de la provincia ha dirigido dos excitaciones en el mismo sentido á dicha Corporación.

La vía pública continua interceptada.

Accediendo á los ruegos que se nos dirigen damos cabida en nuestras columnas al siguiente trabajo:

Y buena plancha la que se tiró esta mañana el Sr. Moret en Palacio. Fué á dar noticia á la Reina del grave suceso y la augusta señora lo sabia ya hacia tres horas.

Es casi seguro que se enviará un embajador extraordinario para que asista en nombre de España á las exequias del Emperador.

De primera intención se indica al Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

En virtud de no haberse presentado el procesado que figuraba en la causa que habia de verse hoy en juicio oral, se ha suspendido este hasta nuevo señalamiento.

Vista señalada para el lunes.—Proceso incoado en el Juzgado de Ledesma, contra Juan María Pelisco, por hurto.

Abogado, Sr. Barco,—Procurador, Sr. Rodriguez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Eugenio Lopez Perez de la mitad de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Albuñol le impuso por el delito de lesiones graves.

—Otro idem á Felipe Alcazar y Martinez de la tercera parte de la pena de tres años y seis meses de prisión correccional, á que le condenó la Audiencia de Alcalá de Henares por disparo de arma de fuego y lesiones.

—Otro idem á Antonio Bertuchi Lopez del pago de la multa de 1000 pesetas, que le impuso la Audiencia de Málaga por el delito de juegos prohibidos.

Guerra.—Real orden disponiendo que el teniente de la reserva de Puebla de Trives, número 77, don Tomás Páramo Velasco, sea baja en el ejército.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Salamanca, que declaró incapacitado á D. Ciriaco Muñoz Blanco para ser concejal del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán.

El problema de las reformas militares tiene tambien hondamente dividida á la mayoría y preocupa mucho al Gobierno. Si se aprueban es posible que el cuerpo de Estado Mayor haga lo que hicieron los artilleros en el año de 1872, y si no se aprueban, el descontento de las armas generales será grande.

Dias pasados ocurrió en Vitigudino un crimen, de que nos dan cuenta en la forma siguiente:

Hallábanse distraídos los jóvenes de aquella localidad Eustaquio Gonzalez y Tomás Pierna cuando fueron sorprendidos por otro, hijo del encargado de conducir el correo desde dicha villa á la de Villarino, quien navaja en mano acometió primero al Gonzalez que resultó herido de alguna gravedad, y despues al Pierna, á quien no infirió lesión alguna cortándole sin embargo con la navaja dos ó tres prendas de la ropa que llevaba puesta.

Hace muchísimos años que no tenía lugar en Vitigudino un crimen de esta índole por cuya causa ha producido peor efecto el cometido.

El agresor se halla á disposición del Juzgado.

Imparciales ante todo. En uno de los números últimos de *El Adelanto* leímos un suelto alusivo á un diputado provincial que ejerce elevado cargo en la Corporación, censurando su conducta con motivo de la contienda electoral que ahora se agita en Ledesma y Vitigudino.

A los que venimos observando y criticando los actos de las Autoridades y Corporaciones de esta desdichada provincia, tan castigada por amaños ilícitos y manejada por un *caciquismo* inveterado y perjudicial, nos pareció injusta la censura, si esta como creemos, vá dirigida al Sr. Torroja, ex-presidente de la Diputación. Si nuestros informes son exactos, desde los últimos dias de Febrero, dicho señor renunció la presidencia y la ejerce desde entonces el diputado Sr. Gil; es pues, un mero diputado provincial sin jurisdicción como los demás y máxime no estando reunida la Corporación. Pero aun en el caso de no haber renunciado el cargo de Presidente, este no tiene funciones activas de Autoridad: cuando la Diputación no se halla constituida en la capital, á la Comisión permanente corresponde representar las funciones de aquella; esto es lo que la ley determina.

En tal situación, la influencia que el Sr. Torroja pueda ejercer en favor de un candidato, no puede ni debe ser calificada de ilegal, usa de un derecho perfecto como ciudadano.

En cambio, no creemos que sea legal la conducta del diputado que pertenece á la Comisión permanente, la cual ejerce constantemente jurisdicción y sus vocales no pueden ausentarse de la capital sin licencia. El Sr. Fernandez, á quien estimamos mucho por sus condiciones de probidad y de ilustración, por su amor á la provincia cuyos intereses siempre defiende, es de la Comisión permanente, y nos parece mentira que en aras de la amistad haya olvidado sus deberes, hasta el punto de abandonar su activo cargo y tomar una parte directa en la lucha.

He aquí por qué el suelto de *El Adelanto* nos parece muy injusto y que nos extraña que ese periódico tan independiente y tan adalid en combatir la ilegalidad y el *caciquismo*, se haya hecho eco de la censura al Sr. Torroja.

Hemos criticado actos de dicho señor no hace mucho tiempo en su caracter de presidente de la Diputación que nos parecieron poco correctos, hemos hecho la crítica sin ocultar nuestro humilde nombre, como criticamos hoy los del Sr. Fernandez, y decimos hoy, porque la lucha termina mañana; no hemos querido hacerlo antes, por si nuestra censura pudiera dar lugar á alguna medida que le perjudicase á él y perjudicase al candidato que protege.

Ni al Sr. Sanchez Mata ni al Sr. Sendin, que son los dos candidatos que luchan, tenemos el gusto de tratar, con el primero están nuestras simpatías por que conocemos algo sus dotes de ilustración, no por sus ideas políticas, las cuales para ser diputado provincial deben proponerse; nuestros deseos hubieran sido que el campo de la lucha fuera neutral sin coacciones cerca de los pueblos y que estos eligieran á la persona que reuniese más dotes de administrar que de *caciquear*. Ya sabemos que interin no mejore el estado de la provincia, esto es difícil, pero no por ello dejaremos de insistir.

El Adelanto conoce quizá mejor que nosotros los males que ocasiona el *caciquismo* en Salamanca y donde están los amaños; ayúdenos en la campaña de combatirlos y publicarlos, sacrifique en algunos casos las afecciones de amistad ante el interés de la provincia y del contribuyente; á nosotros hoy nos parece que en esta cuestión el Sr. Torroja no merece censura como diputado, en cambio como presidente, que ha sido, tiene algo que censurar y le censuraremos oportunamente, como censuraremos ó aplaudiremos al Sr. Fernandez y otros diputados de la Comisión por ciertos actos.

Salamanca 10 Marzo 1888.—M. Soto.»

Nos dicen de Madrid que el jueves último quedó presentado el recurso contencioso contra la R. O. del ministerio de la Gobernación, que declaró con capacidad bastante para ser diputado provincial al señor D. Ramón Muñoz Orea.

Se ha ausentado de la casa conyugal, sin previo aviso á su familia, la señora Baronesa de Valducuervo.

La policia está haciendo vivisimas gestiones, encaminadas á averiguar el paradero de indicada señora.

Anteayer se encargó de la Secretaria de este Gobierno civil de provincia, el oficial 1.º D. Cristino Arévalo.

Excusado es manifestar que en el mismo dia cesó en el desempeño de aquel cargo el Secretario señor Rivero, electo del Gobierno civil de Badajóz.

Entre los proyectos que el Ayuntamiento de esta desheredada ciudad tiene en cartera desde hace algunos años, figura el de proveer á la poblacion del necesario alcantarillado; no obstante esto, y los buenos propósitos que animan á los individuos que forman la Corporación, ni se hace nada por realizar este importante asunto, ni aun se acuerdan de él los concejales.

Vergüenza causa que en la calle de Zamora no exista una cloaca general, pues siendo la principal de la ciudad justo es que los vecinos de ella gocen los beneficios de los que habitan en calles insignificantes, máxime cuando el Municipio está disfrutando un legado destinado á tal objeto, y por ello tiene el Ayuntamiento el doble deber de atender á aquella necesidad desde el momento en que admitió la cantidad que el legado importaba.

Hace unos dias dábamos cuenta de dos cuadros que contienen trabajos caligráficos y están expuestos al público en la Plaza Mayor.

Descritos los dibujos de uno, réstanos hablar del otro que solo contiene dos, hechos á pluma.

Figura el 1.º *Una Cabaña en los Alpes* y está muy bien ejecutado por el jóven D. Manuel Piñuela. El 2.º representa *Un tipo Salmantino* y pertenece al pintor y dorador D. Manuel Ramirez, cuya notable laboriosidad le hace aprovechar los ratos de ocio dedicándose á la Caligrafia con gran éxito.

Completan este cuadro varias muestras de letra inglesa y caprichosos enlaces de otras pertenecientes á diversas clases cuyas muestras están formadas por los correspondientes alumnos de ambos sexos distinguiéndose por el adelanto que han obtenido Ismael Sanchez, niño de 8 años que antes de visitar la clase no sabia escribir, y la malograda niña Tomasa Santiago de igual edad, que subió al Cielo hace pocos dias, dejando á sus padres en el mayor desconsuelo; las Srtas. Soler y Montero y los niños José Maria, Jose Marcos, Pardal, Cardo, Aniano, Lozano, Soler (Emilio) y Soler (Agustín).

A todos nuestro aplauso sincero.

Parece ser que anoche andaban por esta ciudad dos perros con sintomas de hidrofobia, que se teme haya sido contagiada á otros perros bagabundos.

Atendiendo á este rumor y á la estación en que entramos, creemos que la autoridad local dictará el bando que las circunstancias exigen, en el cual debe predominar el caracter de rigor que es preciso para evitar desgracias.

¡Asi lo esperamos!

BIBLIOGRAFÍA

EMILIO ZOLA.—*Magdalena Terat*.—Madrid.—1888.—Un tomo de la Biblioteca *El Cosmos editorial*, 3 pesetas.

La protagonista de la nueva obra de Zola, con que *El Cosmos* enriquece su escogida y numerosa Biblioteca (94 volúmenes) es hija de un obrero que se enriquece despues de diez años de improbo trabajo, y que se ve reducido á la miseria por su loco afán de aumentar el capital de su hija, educada á la alta escuela, y para la que soñaba con un porvenir de princesa. La evolución que sufren los sentimientos y costumbres de Magdalena, desde sus dias de educación en un convento hasta el suicidio con que ter-

mina su trabajada y culpable vida, constituye el fondo de la novela, sobre el que se destacan otros personajes no menos interesantes.

En suma, la obra de Zola, como cuantas brotan de su pluma, es un acontecimiento literario, y cuantos se interesan en el movimiento de las letras deben apresurarse á adquirirla, siquiera sea á título de documento.

JORGE SAUD.—*El Marqués de Villemmer*.—Traducción de Doña Joaquina de Balmaseda.—Madrid.—1888.—Un tomo en 8.º de 240 páginas, con una elegante cubierta al cromo, UNA peseta.

Entre las obras de la distinguida escritora que llevó en el mundo de las letras el nombre de Jorge Saud figura en primer término *El Marqués de Villemmer*, nombre del protagonista, y tipo de la nueva aristocracia que en vez de dormirse sobre heredadas glorias, estudia, observa, vive dentro de su época y tratar de afirmar su propio valer, reuniendo á los rancios títulos nuevos timbres y laureles, recogidos en el campo del saber. A su lado figura el gallardo tipo de Carolina de Saint-Geneix, instruida sin pedanteria, virtuosa sin ostentación y dispuesta siempre á sacrificarse por los que ama, y la acción se desarrolla sencilla y conmovedora á la vez, haciendo pasar amenas horas al lector.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 10, 4 tarde.

El Kromprinz ha tenido una ligera recaída en su enfermedad.

La noticia de la muerte de su padre produjo en él bastante agitación impidiéndole dormir en toda la noche. Despues pudo conciliar el sueño.

Se halla decidido á marchar á Berlin, acompañado por el Doctor Makenzic.—Zeda.



Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas. Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

LICOR VEGETO-MINERAL

►◄ Cura los flujos por crónicos que sean ►◄

Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.—Precio, 2'50 pesetas.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón.

CAÑIZAL, NÚMERO

Se planchan camisolas con brillo á 2 mos.—Cortinones, juegos de cama, enaguas más á precios económicos.

2—Cañizal—2

Luis Peraqui Profesor Dentis

Construye dentaduras completas y mecataduras sin ganchos ni resortes, por la atmosférica todo sistema norte-americano. Su gabinete, Rua, 23.

UN JOVEN de 30 años desea colocarse criado.—Tiene personas que abonen.—Informarán: calle de Sordo-lodo (ó lendez), barbería, número 25.

PRECIOS

á los que, por unos dias, vamos á vender parte de nuestros géneros.

FIJARSE.

Mantas para cama á 7 reales.—Boinas á 4 id.—Fajas á 3 id.—Tapabocas grandes á 8 id.—Merinos negros á 5 y 1/2 id.—Idem color á 3 id.—Mantillas rocadora á 30 id.—Velos á 4 id.—Granadinas á 7 id.—Vuela á 5 id.—Pañuelos seda á 3 id.—Pañuelos hilo blancos á 1'60 id.—Idem jaretón á 3'60 id.—Manteles á 3'40 id.—Bato negro á 6 id.—Idem blanco á 5 id.—Piqué á 4 id.—Sábanas de Coruña de doce cuartas ancho á 22 id.—Chales himalaya á 42 id.—Yutes de 12 á 8 id.—Amantelado de hilo á 3 id.—Telas blusas y pantalón á 2 id.—Cretonas á 1 1/2 id.—Entretela legítima á 2 1/2 id.—Colchas blancas á 17 id.—Lino á real.—Servilletas, percalinas y lienzo á 20 céntimos y Vichys á 45 id. Hay otros varios artículos que no anotamos.

APROVECHARSE

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

SASTRERIA INGLESA DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en a droguería del Corriño, número 22, de esta Ciudad.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

SE compran abonarés de Cuba de los de mitad de alcances. Plaza 38, piso 2.º

INYECCIÓN SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo facil e inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7. y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Saez, Barcelona.

SE ARRIENDAN 60 huebras de tierra en la soca: pana de esta ciudad, y la dehesa de Santa Marina, enclavada en el término municipal de Ledesma. Para tratar de precio y condiciones en la calle de Libreros, número 42.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, impresores.

OB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
 OB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 os accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, xostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
 is, Casa J. FERRER, Pº 202, rno Richelieu, Sº de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
 S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

LA AGRICULTURA CASTELLANA
 MEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO
 en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante
Don Castor Simón Toranzo
 Notario público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZÚÑIGA 37

Director general, **DON JOSE RIVAS Y TORRES**.—Abogado Consultor, don Carlos Solo Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, aborro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á lo medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que sería prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que la de prestar á sus asegurados.

PILDORAS AMARILLAS
 NORTE-AMERICANAS
 PARA
 LA PRONTA CURACION
 DE LAS CALENTURAS
 Precio de la caja, ptas. 1'50
 Haber y Chesson
 INVENTORES

Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Enfermedades Secretas
INYECCION RAQUIN
 Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.
 Bótase la Firma de Raquin y el Sello oficial del gobierno francés.
 SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN INYECTOR.
FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Pº St-Denis, París.
 y en todas las Farmacias del Globo.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.



Printemps
 Pídase

El **MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO** redactado en Español ó en Francés, encerrando **554 grabados** inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos **GRATIS Y FRANCO** á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á **MM. JULES JALUZOT & C^{ie}** á París.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del **PRINTEMPS** (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en **IRUN** (España) y **HENDAYA** (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido **libre de portes** contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

Almacen de Ultramarinos

DE **GAPITO DOMINGUEZ**
 Sucesor de los Sres. Mansilla
 PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 5 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sierra de Gata, añeja, á 50 reales arroba.

30—Corrillo—30

CAFE MEDICINAL
MARATILLO SECRETO AMARILLO
 Cura maravillosamente los pedriscos, los males de la estomaga, el reumatismo, los nerviosos y los de la niñada. Se toma en las primeras horas de la mañana y de la tarde.
Dr. MORALES, Carretas 39, Madrid
 Especialidad en SÍFILIS, Venereas, Escrófulas e Impetiginosas. SUS DELETTES, Píldoras Tónicas, excrementos de todo género. Se venden en las principales Farmacias de España y se remiten por el correo postal y se remiten por el correo postal y se remiten por el correo postal.
M. A. D. R. I. D. CARRETAS 39

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

LA POMADA CALLEJERA ES UN
 Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas
 Las eficaces propiedades del **CALLICIDA** las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.
 Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 5 días quedar el **CALLO** arrancado de raíz.
 Único depositario de la **Callicida** (Luz): Federico Barrio, Luna, 7.—Salamanca.
 Único mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

Se venden CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas, de carambolas, tambien juegos de bola de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

SE VENDE papel para envolver. En la imprenta de este periódico darán razón.